

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 100px; margin: 0 auto;"> ANDE </div>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
---	---	--

INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 1
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS (LUBRICANTES Y FLUIDOS
DIeléctRICOS CON PCB, COMBUSTIBLES U OTROS)

1. ALCANCE

Comprende el aviso del evento de emergencia, evaluación, acción y registro en casos de derrames de sustancias peligrosas en los predios e instalaciones de la ANDE.

2. DESARROLLO

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
01	Funcionario o personal contratado testigo o cercano al evento	Ante la ocurrencia de derrames de sustancias peligrosas, el funcionario o personal contratado, realiza las acciones necesarias para contenerlo (en caso de estar capacitado para ello), de acuerdo al nivel de afectación.	---
02	Funcionario o personal contratado testigo o cercano al evento	Llama al 132 (Bomberos Voluntarios del Paraguay), 911 (Policía Nacional) o al número telefónico local del Cuerpo de Bomberos.	---
03	Funcionario o personal contratado	Informa al Jefe de la Unidad Administrativa.	---
04	Funcionario o personal contratado	Informa a la Oficina de Seguridad Ocupacional (DRH/SO) al número interno (021) 217-2445.	---
05	Funcionario o personal contratado	Verifica la dimensión y el origen del derrame, así como la existencia de riesgo de ignición.	---
06	Funcionario o personal contratado	En caso de riesgo de ignición, cubre el derrame con arena o material sólido absorbente adecuado, con la mayor premura posible y señala adecuadamente el área afectada con conos u otros elementos disponibles.	---

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> ANDE </div>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
--	---	--

N° de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
07	Funcionario o personal contratado	<p>Barre el absorbente contaminado ubicándolo en el recipiente con tapa para residuos peligrosos.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Utilizar, preferentemente, una pala de material plástico.</p> <p>Los recipientes con material contaminado deben mantenerse alejados de toda fuente de ignición y deben tener una tapa hermética.</p> <p>Los materiales y recipientes contaminados deberán ser retirados del sitio afectado y almacenados en un sitio adecuado dentro de las instalaciones de la ANDE, para su disposición final, a cargo de empresas autorizadas.</p> <p>En el caso de productos tóxicos, como líquidos de baterías, se evitará el contacto de los residuos con la piel, su inhalación o trato brusco que pueda ocasionar salpicaduras o proyecciones sobre el cuerpo o el rostro.</p>	---
06	Funcionario o personal contratado	En caso de derrame pequeño, lo detiene por medio de material absorbente (arena, tierra, aserrín etc.), tomando las precauciones para evitar lesiones y esparcir el líquido (No usar agua).	---
07	Funcionario o personal contratado	En caso de derrames grandes, trata de evitar el escurrimiento del líquido hacia fuentes de agua, alcantarillas, mediante la construcción de diques y tapones de drenajes.	---
08	Jefe de la Unidad Administrativa afectada	Toma los recaudos para confirmar la comunicación a la Oficina de Seguridad Ocupacional y al Coordinador de la Emergencia, en caso de grandes derrames.	---
09	Jefe de la Oficina de Seguridad Ocupacional	Coordina acciones con la División de Gestión Ambiental y Unidades dependientes.	---
10	Coordinador de la Emergencia	En caso de grandes derrames, convoca al Comité de Emergencias e informa al Presidente de la ANDE.	---
11	Presidente de la ANDE	Declara Estado de Emergencia por derrame de sustancias peligrosas.	---

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> ANDE </div>	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
--	---	--

Nº de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
12	Comité de Emergencias	Lleva adelante el Plan Operativo, gestiona los recursos necesarios, convoca a Unidades de apoyo y establece la operativa de trabajo para hacer frente a la emergencia. Asiste, apoya y acompaña al Coordinador de la Emergencia, da seguimiento al evento hasta la finalización del Plan de Emergencias.	---
13	Unidades Cooperantes	Apoyan para hacer frente al evento de emergencias, ya sea en la operativa o asesorando en la ejecución de los trabajos.	---
14	Unidades Operativas y de Apoyo	<p>Realizan o fiscalizan la limpieza y descontaminación del área donde ocurrió el derrame, así como también los equipos y herramientas contaminados.</p> <p>Observaciones:</p> <p>Una vez eliminada la causa del derrame, proceder a la recuperación y limpieza del producto derramado, con los materiales o equipos disponibles en las instalaciones de la ANDE y con el equipo de protección personal requerido: recipiente plástico, mascarillas de protección respiratoria para vapores orgánicos, guantes de nitrilo, overoles resistentes, bolsas para limpieza.</p> <p>En caso de pequeños derrames, utilizar estopa o trapos disponibles en las instalaciones de la ANDE, los cuales serán desechados después de su uso.</p> <p>En caso de derrames grandes, utilizar paños absorbentes, colocándolos en la fuente del derrame y recogéndolos cuando están saturados y pueden ser reutilizados, hasta que el material responda, exprimiendo el contenido absorbido en recipientes o contenedores adecuados (balde zinc o metal) para aplicarlos nuevamente en el área afectada.</p> <p>En caso de contener el derrame mediante los colectores o cámaras separadoras de hidrocarburos, realizar la recuperación y limpieza del producto en dichos dispositivos evitando así el impacto del producto al medioambiente.</p> <p>Está prohibida la permanencia en la zona de emergencia de personal no autorizado.</p> <p>El suelo afectado, siempre que la extensión del derrame lo permita, será removido hasta encontrar suelo limpio.</p>	---

ANDE	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MP 02 Gestión Ambiental y Social PR 02.03 Gestión de Medidas de Corrección SPR 02.03.03 Asesoramiento e Implementación de Medidas de Corrección	ANEXO PAS - 09 Actualización: 00 Resolución P/Nº: 49822 Fecha: 11/11/24
-------------	---	--

Nº de Paso	Responsable	Descripción	Referencias
15	Comité de Emergencias	En caso de derrames a cursos de agua, se dará aviso en forma inmediata al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para recibir las instrucciones e iniciar otros tipos de trabajos de limpieza y descontaminación.	---
16	Jefe de la Oficina de Seguridad Ocupacional	Realiza un monitoreo en la zona afectada, a fin de verificar la efectividad de los trabajos de limpieza y descontaminación. Elabora un Informe al Coordinador de la Emergencia.	---
17	Coordinador de la Emergencia	Recibe el informe, toma conocimiento de las acciones realizadas, analiza el informe. En caso necesario, supervisa el monitoreo de la zona afectada, providencia el documento y pone a consideración del Comité de Emergencias y Presidencia.	---

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL